



En el mes de octubre fueron derribados 26 aviones rojos y probablemente 13 más En el frente de Aragón se han realizado dos operaciones con gran éxito Se han cogido al enemigo cien muertos, fusiles, fusiles ametralladores, un mortero y un depósito de municiones

La vitalidad del nuevo Estado español

Son muchos ya los signos claros de que el nuevo Estado español avanza con actitud firme y resuelta, y con admirable desembarazo, hacia la conquista de una paz fecunda y estable; y esto en plena guerra, sin que sean obstáculo a su marcha progresiva las ineludibles atenciones de la magna campaña que desarrolla victoriosa contra las hordas de la antipatria.

Hoy tenemos interés en fijar la atención de nuestros lectores sobre dos hechos que demuestran la portentosa y extraordinaria vitalidad del nuevo y ya potente Estado, incluso en organismos llamados a florecer en circunstancias de completa normalidad.

Uno de ellos es el decreto por el cual se crea la Jefatura de Seguridad interior, Orden público e Inspección de fronteras y la disposición que le es correlativa, nombrando para ocupar dicho cargo al ilustre general señor Martínez Anido, que prestigia sus apellidos con su acertada y enérgica actuación en el Gobierno civil de Barcelona, y posteriormente con su saludable gestión en el Ministerio de la Gobernación, durante la cual logró gozar España cinco años de orden inalterado y de un desarrollo económico como no lo conoció el país en años anteriores.

Indudablemente constituye un gran acierto la designación del general Martínez Anido, quien por su espíritu militar en su más alto sentido llevó a los distintos cargos civiles que tan admirablemente desempeñó idénticos conceptos de autoridad, disciplina y ley servidos con tanta inteligencia como energía y espíritu de sacrificio.

La capacidad de mando acreditada en tantas ocasiones por el general Martínez Anido presagia ahora nuevos aciertos; pero es preciso señalar de modo especial el alcance de esta medida que viene a dar segura utilidad a servicios muy delicados de Orden público y de Vigilancia centralizando en la Jefatura recién establecida las atribuciones anteriormente conferidas a los gobernadores militares en las zonas de sus respectivas jurisdicciones y reduciendo el mando o intervención de las autoridades castrenses a la Zona de vanguardia que gradualmente ha de fijarse; esto sin que pierdan sus características castrenses los aludidos servicios de transcendencia vital para el nuevo Estado. Es evidente que esta nueva organización marca un camino recto hacia una especificación de funciones que solo pueden abordar los Estados seguros de su sazón histórica, de su virtud jurídica y de su eficacia administrativa.

Hay otro hecho, ajeno por su índole al anterior comentado, pero que no deja de relacionarse con él en su profunda significación por cuanto corrobora la manifiesta vitalidad de que ya da pruebas el nuevo Estado.

Nos referimos a la reunión celebrada hace pocos días en San Sebastián de la Academia de Bellas Artes de San Fernando por acuerdo de aquellos de sus académicos que residen en la zona liberada y que constituyen la mayoría de tan prestigiosa Corporación. Probablemente se encuentran en caso análogo las demás Academias y no es aventurado pensar que pronto acusen su existencia, como lo ha hecho ya la de Bellas Artes, y conste que todas ellas tienen no poco que hacer dentro de su peculiar representación en estos momentos de glorioso auge, exponente más de nuestro Estado en marcha. Felicitemos de que los indicios y presagios se vayan acentuando en compás semejante al de nuestras victorias en los frentes de combate.

Los Colegios privados han de admitir una cuarta parte de alumnos gratuitamente

Estos escolares pobres tendrán igualdad de reglamento y trato que los de pago

Matrícula gratuita para los huérfanos de la guerra

El «Boletín Oficial del Estado» publica esta orden:

Artículo 1.º A partir de la publicación de la presente Orden y para su revisión a la Comisión de Cultura y Enseñanza, los Rectores exigirán en el improrrogable plazo de ocho días, una estadística detallada de todos los Centros de Enseñanza privada que radiquen en su distrito universitario y donde con la mayor exactitud se reflejen las diferentes clases de enseñanza, dadas en cada centro, así como la matrícula en cada uno de los grados de los mismos. Igualmente figurarán en dicha estadística el número de alumnos de pago y gratuitos matriculados en cada uno de estos centros.

Art. 2.º Todos los Centros de enseñanza privada quedarán obligados, a partir de la publicación de la presente orden, a recibir en su seno alumnos que se hallen en mala situación económica, en la proporción de un 25 por 100 por cada cien retribuidos, entendiéndose que dichos esco-

lares tendrán todos los derechos e idéntico reglamento de igualdad y trato que el resto de los alumnos de pago.

Art. 3.º Los Rectores comunicarán en el más breve plazo posible a la Comisión de Cultura y Enseñanza, el número de los alumnos gratuitos que por esta disposición puedan recibir enseñanza en los diferentes Centros de su distrito y cuidarán de hacer público por medio de la Prensa el derecho que a los familiares necesitados asiste a utilizar los beneficios comprendidos en la presente Orden.

Art. 4.º Las instancias a estas plazas gratuitas se dirigirán a los rectores de distrito en donde están enclavados los colegios solicitados, los cuales estudiarán con preferencia las solicitudes que se refieran a víctimas de nuestra cruzada nacional, y enviarán a cada centro, previa información sobre las condiciones morales y económicas de los alumnos y nombres de los que deben ser admitidos en los mismos, comunicándolo para su

conocimiento a la Comisión de Cultura y Enseñanza, la cual dictará las normas para la selección de los alumnos, que serán sometidos a un examen de selección, pudiendo rechazar a aquellos que no respondieran a las condiciones mínimas que garanticen un buen resultado pedagógico.

Art. 5.º Por la Comisión de Cultura y Enseñanza se adoptarán las disposiciones necesarias para la ejecución de la presente orden.

Artículo transitorio.—En atención a lo avanzado del presente curso y a las dificultades inherentes al acoplamiento del 25 por 100 de los alumnos a los que se refiere la presente orden, se autoriza a los rectores para fijar la cifra posible de los mismos en relación con los datos que proporcionen los directores de los colegios privados.

Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos, 4 de noviembre de 1937. (II año triunfal).—Gómez Jordana.

El mismo Boletín publica otra orden por la que quedan exceptuados

Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 5 de noviembre de 1937.

EJERCITO DEL NORTE.—En Asturias se sigue recogiendo gran cantidad de armamento y municiones, y continúan presentándose numerosos milicianos con armamento que se hallaban dispersos.

EJERCITO DEL CENTRO.—Frente de Aragón: En el sector de Jaca, en un feliz golpe de mano, se han ocupado alturas y cotas, cogiendo al enemigo cerca de un centenar de muertos, cincuenta fusiles, varios fusiles ametralladores, un mortero y un depósito de cien cajas de municiones de fusil y granadas de mano.

En un reconocimiento practicado a vanguardia del sector de Molina, se han cogido a los rojos diez muertos, entre ellos un oficial y tres milicianos de nacionalidad rusa, apoderándose, además, de ocho fusiles.

Frente de Madrid: Se desahozó enérgicamente un intento de ataque enemigo en el sector de Aravaca.

EJERCITO DEL SUR.—Tirotes en algunos sectores.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Nuestros aviones bombardearon objetivos militares de Barbastro, derribando en combate aéreo un caza enemigo.

RESUMEN POR TIPOS DE AVIONES DERRIBADOS EN EL MES DE OCTUBRE

Derrribados	Probables o tocados
Boein, 2.	Cazas Boeing, 2.
Curtis, 1.	Cazas sin determinar tipo, 11.
Cazas sin determinar tipo, 22.	Total, 13.
Martin Bomber, 1.	
Total, 26.	

Salamanca, 5 de noviembre de 1937. 2.º Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

«La ineludible revisión de afiliados»

ZARAGOZA.—La Delegación Nacional de Información e Investigación ha publicado la siguiente nota:

«Causan baja en la organización de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. por su actuación antes o durante el Glorioso Movimiento Nacional, los siguientes:

- Serafin Gracia Samper, perteneciente a F. E. T.
- Bias Guallarte Serrano, perteneciente a F. E. T.
- Valentín Oliván Casamayor, perteneciente a F. E. T.
- Juan Recaj Lacámara, perteneciente a Acción Ciudadana.
- Valentín Ibáñez Berges, perteneciente a Acción Ciudadana.
- Manuel Segura Sinués, perteneciente a Requeté.»

El mérito de matar a un cura

OVIEDO.—Entre los detenidos figura el «Colungu», uno de los principales autores del asesinato del virtuoso párroco de Santa María la Real de la Corte, de esta ciudad, don Román Cosío, en octubre del 34.

Este individuo se hallaba oculto en una casa.

—Vo soy un probín—decía—. No me meto con nadie.

Pero, como es de suponer, de nada sirvieron estas manifestaciones del «Colungu», porque aquí, en Oviedo, se le conoce de sobra.

Este, como antes hemos dicho, en unión de otros indeseables como él, sacaron de casa al párroco de la Corte y lo llevaron en mangas de camisa y con una faja roja a la cintura por las calles de la población, apaleándole brutalmente y haciéndole objeto de las mayores vejaciones e infamias hasta el edificio del Instituto, que entonces lo habían convertido en prisión los rojos, de donde no volvió a salir con vida.

Por este asesinato se le condenó al «Colungu» a cadena perpetua, y después de las elecciones de febrero fué puesto en libertad por orden del Gobierno.

Ya en libertad se presentó un día

Continúa en la 4.ª página

para el presente curso, del pago de derechos académicos oficiales, así como de los derechos de prácticas en todos los establecimientos dependientes del ramo de Instrucción Pública, los huérfanos de generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases del Ejército, Armada e Instituto de la Guardia civil y Cuerpo de Seguridad y Milicia Nacional, que hubieren muerto en acción de guerra como consecuencia de heridas recibidas en campaña, así como los de aquellos que hubieren sido asesinados por los rebeldes.

Los huérfanos a quienes se les reconozca el derecho de matrícula gratuita y que hubieren hecho efectivo con anterioridad el importe de las mismas, se les devolverán los derechos satischos.

Secretaría General de Su Excelencia el Jefe del Estado

ORDEN

Para conservar con toda pureza el prestigio de los nombres que se han destacado en nuestro glorioso Movimiento Nacional y evitar que puedan ser objeto de propaganda comercial, Su Excelencia el Jefe del Estado ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los nombres de los héroes y figuras destacadas de la Causa Nacional y los de los lugares donde se han desarrollado las gestas brillantes de la liberación de España no podrán ser utilizados como nombres o marcas comerciales, títulos, establecimientos, ni empleados directa o indirectamente en la publicidad.

2.º Las actuales marcas o concesiones que resulten comprendidas en el párrafo primero quedarán anuladas en el plazo de dos meses contando a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

3.º La reproducción, por cualquier procedimiento, de efigies del Caudillo y figuras destacadas del Movimiento Nacional será sometida a la única censura de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda.

4.º Los casos dudosos deberán consultarse a la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, la que queda encargada de regular el cumplimiento de esta disposición y sancionar sus infracciones.

Salamanca, 29 de octubre de 1937. (II Año Triunfal).—El secretario general del Jefe del Estado, Nicolás Franco.

Evadidos de la zona roja aseguran existir en Figueras tres aviones camuflados para bombardear Francia y provocar un malestar internacional

España y la suerte de Occidente

Dábase cuenta ayer de la aparición del periódico «Occident» publicado en París para defensa del Movimiento Nacional. Hoy nos complacemos en reproducir—haciéndolo nuestro—el editorial en que «Occident» justifica sus propósitos.

«Este periódico nace de la leal colaboración entre franceses nacionales y españoles igualmente nacionales. Queremos atraer a nuestro lado a todos aquellos que admiran las glorias incontables de España; todos aquellos que no olvidan el magnífico esfuerzo civilizador de este gran pueblo en todos los aspectos: de la literatura, de la ciencia, del arte, del espíritu, de los descubrimientos; todos aquellos que condenan la bárbara ideología y la practica todavía más bárbara que han querido hundir a una nación, fortaleza de la Europa esencial.

Enemigos convencidos de todas las formas de revolución destructora y, sobre todo, de la más reciente y diabólica: el bolchevismo tártaro, partidarios de eternos renacimientos contra los fuegos cruzados de la decadencia y de la anarquía, afirmamos los derechos de la nación, el principio nacional como garantía de solidaridad social y continuidad histórica.

No tienen la menor idea de la España nacional aquellos que se imaginan que irá a remolque de ideologías o intereses extranjeros, traicionando así su originalidad fundamental y su destino imperial consagrados por los siglos. Y es ofenderla gratuitamente pensar que consentiría, para asegurar su victoria, en sacrificar el territorio nacional, colonial o insular.

España posee hoy, conduciendo el destino de la nación, a un hombre, el general Franco, que restituye a su patria su sentido histórico, su ideal nacional y todo el contenido de su propia y auténtica tradición.

El pueblo francés y, en general, la opinión internacional, influidos por prejuicios casi seculares y por el estruendo de la propaganda revolucionaria, ignoran lo que constituye la sustancia y la autenticidad de España. Existen ideas muy confusas sobre el Movimiento Nacional: su lucha, sus esfuerzos, sus fines. Trataremos de hacerlos conocer en sus verdaderos términos y en su exacta realidad.

La revolución roja arrastraba a España en una guerra civil indefinida; el marxismo había quebrado el estado excepcional de paz internacional del que disfrutaba España. El problema de la vecindad portuguesa estaba más envenenado que nunca. Las relaciones con toda la gran familia de las naciones hispánicas estaban casi abandonadas. El prestigio español caía a un grado de miseria deprimente.

El Movimiento Nacional pone un freno a esta decadencia. Inaugura un reajuste general de todas las fuerzas morales y espirituales del país. Ofrece la ocasión de resolver, finalmente, problemas seculares que, en el orden social, la política, el nacional, el internacional, han amenazado la existencia misma de la sociedad española.

Hay que conceder un crédito de confianza a la España nueva. De la resolución de sus problemas se beneficiarán la paz, el orden internacional y la vida espiritual de los pueblos de idéntica civilización.

Con el título de nuestro periódico hemos querido expresar el hecho de que España aparece hoy como el baluarte de la civilización occidental. El espíritu de esta civilización—creencia, tradición, cultura—hace de Francia y España dos naciones hermanas. Creemos y proclamamos sin énfasis que este espíritu de Occidente es útil a Europa y al mundo. Y nosotros deseamos que, para servir a este espíritu, por encima de toda política de circunstancias, la Francia real y la España real se encuentren siempre fraternalmente unidas. Por conseguirlo nos esforzaremos en nuestro trabajo.»

Temas para la nueva España

EL MAESTRO DE ESCUELA

No hemos de ponderar aquí la importancia que tiene la enseñanza en la acertada organización de un pueblo. Es indudablemente uno de los exponentes más demostrativos de su grandeza. La nueva España, no nos cabe la menor duda, dará a esta cuestión toda la importancia que en realidad tiene.

No hay nadie en nuestros días que no reconozca el valor de la enseñanza y la trascendencia del problema escolar. Muchos discrepan, no obstante, en la manera de enfocarlos.

Existe quien reduce el problema escolar a un mero proyecto de edificaciones. Locales amplos, llenos de luz y aire, verdaderos palacios de la cultura donde el niño se encuentra a gusto y donde las energías consumidas en su esfuerzo mental puedan ser recobradas fácilmente por las inmejorables condiciones higiénicas del edificio.

Este ha sido el concepto que ha prevalecido muchas veces en España. Se ha calculado el progreso de la enseñanza en nuestro país por el número de edificios construidos para escuelas según los dictados de la higiene y de la pedagogía modernas.

Otras se han preocupado con preferencia de los métodos pedagógicos. Hay que eliminar, han dicho, los métodos anticuados y sustituirlos por métodos modernos propuestos y experimentados por los grandes pedagogos de nuestros días. Enseñar con métodos viejos, rutinarios, es truncar las inteligencias infantiles o torcerlas lamentablemente. A tiempos nuevos, caminos nuevos. El método en la enseñanza es el camino que sigue la inteligencia para desarrollarse y llegar a saber. Un buen camino lleva a buen término.

Unos terceros se preocupan sobre todo del material escolar, de los textos, de los aparatos, de los cuadros murales, etc., etc. Para ellos el maestro no tiene otra misión que desbrozar el camino o separar en discretas dosis el alimento espiritual que deberá fortalecer las almas infantiles de sus alumnos.

A nuestro entender, todo esto no es más que un aspecto, tal vez el menos importante del problema. El edificio-escuela, el método empleado en la enseñanza, el material pedagógico, son elementos que contribuyen indudablemente a la solución del problema; son, mejor dicho, auxiliares que coadyuvan a la realización del plan pedagógico.

A pesar de todo, la experiencia nos demuestra que han salido alumnos aprovechados de locales evidentemente inadecuados para escuela sin que su cuerpo ni su espíritu hayan sufrido lo más mínimo por ello. Lo mismo ocurre con el método y

con el material. Métodos antiguos han dado resultados inmejorables. Muchos maestros han triunfado sin utilizar casi ningún material escolar.

En cambio, hemos visto escuelas montadas de conformidad con las exigencias de la más alta pedagogía. Se las ha dotado del material más escogido, se han impuesto los métodos más acreditados, generalmente exóticos y por tanto inadaptables al temperamento del niño, se las ha rodeado de todas aquellas circunstancias que, de acuerdo con las mentadas teorías, debían dar los más halagüeños resultados. A pesar de todo, aquellas escuelas no rinden, les falta alma. Vegetan los alumnos en una pasividad y en una indiferencia desconcertantes. El Estado ha gastado en ellas mucho dinero inútilmente.

Es que el alma de la escuela no es el local, ni el método, ni los textos, ni el material escolar. El alma de la escuela es el maestro con su talento, con su formación, con su celo, con su amor al niño, con sus entusiasmos por la noble profesión que ejerce. Todo lo demás es accidental, de verdadera importancia, pero no tanto que en ello se concrete lo esencial del problema.

De esto se deduce que debe darse la máxima importancia a la formación del maestro si se quiere que la enseñanza cumpla con sus altos destinos. Bien está que levantemos magníficos edificios-escuelas, que nos procuremos el mejor material escolar, que se empleen los mejores métodos teniendo en cuenta las aptitudes y el carácter del niño español, pero ante todo y sobre todo preocupémonos de formar debidamente el primer elemento de la escuela, el maestro.

Es preciso, ante todo, seleccionar los aspirantes al magisterio. Deben escogerse solamente aquellos que tengan vocación para la enseñanza. Y esta vocación debe probarse. El magisterio es como un sacerdocio; y así como un sacerdote no puede cumplir debidamente con su sagrado ministerio si no tiene vocación, de la misma manera el maestro no ejercerá dignamente y con fruto su misión educadora si no tiene una especial vocación que le incline a la formación de las almas infantiles.

¿Cuántos hombres han aprobado la carrera de maestro y han regentado una escuela sin haber sentido jamás vocación para el magisterio, sin poder soportar siquiera la presencia de los niños! De aquí un malhumor continuado, de aquí el maltrato a los alumnos, de aquí el hacer la enseñanza desagradable y poco menos que inútil.

Primer vocación y luego formación esmerada. La Normal será para el futuro maestro lo que es el Seminario para el futuro sacerdote.

De la misma manera que más tarde el nuevo sacerdote se adaptará fácilmente a las obligaciones de su cargo y a las necesidades de su sagrado ministerio, porque ha sentido en su interior la voz de Dios que le ha llamado seleccionándolo de la multitud, así también el nuevo maestro, al salir de la Normal, dignificará la profesión para la cual ha sido escogido y realizará a la perfección el plan pedagógico que la nación le habrá encomendado.

Maestros y sacerdotes. Forjadores de almas. Dadme buenos maestros y celosos sacerdotes y el ambiente espiritual de la nueva España estará saturado del oxígeno que hace grandes a las almas y a los pueblos.

Martin d'Aymer.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARJETAS POSTALES.

Sección religiosa Continúa la historia del asedio de Oviedo, clave de nuestra victoria

SANTORAL

NOVIEMBRE
7
DOMINGO

XXV después de Pentecostés. Santos Florencio, ob. y cf.; Herculano, Amato, Herión Nicandro, mrs.

La misa y oficio divino son del domingo XXV después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

CULTOS

Santísima Virgen del Rosario

Monasterio de Santo Tomás.—Se celebra la función mensual del primer domingo en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco, rosario, plática por el R. P. Gregorio Rodríguez, procesión por los claustros, letanías, exposición de S. D. M., estación y reserva.

Ejercicios de Animas

Magdalena.—Se celebra solemne novenario en sufragio de las Almas del Purgatorio. Por la mañana, a las once, misa rezada. Por la tarde, a las seis, rosario, meditación, lectura de la novena y responso.

La Santa.—La Comunidad de Padres Carmelitas, Semana Devota y devotos carmelitanos dedican solemne novena en sufragio de las Almas del Purgatorio. Por la mañana, a las nueve, misa cantada. Por la tarde, a las seis, rosario, sermón por el Padre Aurelio de la Virgen del Carmen, preces de la novena y responso cantado.

Real Monasterio de Santo Tomás.—Por la mañana, a las seis y a las ocho, rezo del Santo Rosario por las Animas benditas, especialmente por los difuntos de la guerra, durante la misa, en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

Por la tarde, a las cinco, exposición, estación al Santísimo Rosario, ejercicio del mes, reserva. Los cultos se aplican especialmente por los difuntos de la guerra.

SANTORAL

NOVIEMBRE
8
LUNES

Octava de Todos los Santos. Santos Claudio Nicóstrato; Sinfiriano, Castorio, Simplicio, Severo, mártires.

La misa y oficio divino son de la octava de Todos los Santos, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Ejercicios de Animas

La Santa.—Por la mañana, a las ocho y media, solemne funeral con responso cantado al fin. Por la tarde, a las seis, rosario; sermón por el Padre Prior, Heliodoro del Niño Jesús, preces de la novena y responso cantado.

En el Monasterio de Santo Tomás continúa como el día anterior.

Día del Plato único y sin postre

Se pone en conocimiento del público que los días 2 y 3 de cada mes deberán liquidar sus cuentas los hoteles, casas de huéspedes, pensiones, casas de comidas o similares.

Los días 4, 5 y 6 las calles comprendidas entre las letras A y P correspondientes a este último solo las plazas.

Los días 7, 8 y 9 las comprendidas entre las letras P y Z a excepción de las plazas.

El pago se efectuará de tres a seis de la tarde en las oficinas de la Delegación de Hacienda.

Los días antes señalados que coincidan con domingos u otras fiestas se procederá a la cobranza en los días siguientes a los mencionados.

Saludo a Franco. ¡Arriba España! Avila 30 de octubre de 1937. (II Año Triunfal).—El secretario.

El día 18 de Octubre de 1936, llegó a Oviedo el convoy que seguía a la columna libertadora. Municiones para las armas y provisiones para el abastecimiento tanto de la población civil asediada como de los combatientes, elementos de fortificación y cuanto en la plaza era preciso, fué llegando a costa de titánicos esfuerzos.

Apenas el enemigo advirtió que el cerco había sido roto, presionó brutalmente sobre la línea de comunicación. Un nuevo problema militar se planteaba. Ya no solo había que atender a la defensa de la plaza sino mantener la estrecha línea de comunicación cuyo sostenimiento era un prodigio que aún no nos explicamos como pudo conseguirse primero y mantenerse después.

El coronel Aranda marchó a Grado para disponer la defensa de la línea de comunicación. Sobre las posiciones establecidas para jalonar el camino, el enemigo redobló sus ataques día y noche. Sobre la línea de posiciones se cruzaban los fuegos enemigos que dominaban los flancos. Claramente se advertía que aún quedaban días muy difíciles que vencer.

En Oviedo no solo nos interesaba la liberación de sus heroicos defensores y de la población civil. Como en Toledo acababa de ocurrir, lo que nos interesaba en el orden moral era mantener en nuestras manos la prenda tan heroicamente defendida por Aranda durante tres meses que harán época en la historia de nuestros heroísmos.

Este criterio de no ceder jamás un palmo de terreno al enemigo, ha sido, desde el principio de la guerra, el signo del general Franco, y lo que ha marcado el triunfo, sin eclipse ni episodios adversos, que ha dado al mundo la exacta noción de la fuerza del Movimiento Nacional.

El coronel Aranda dispuso la evacuación de la población. No obstante las penalidades del asedio, fueron muchas las personas que decidieron quedarse en Oviedo y las que se marcharon fueron las menos. Solo cuando los tremendos ataques del mes de Febrero pusieron la ciudad nuevamente en peligro de caer en poder de los rojos, la evacuación se intensificó ausentándose de Oviedo cerca del 75 por 100 del vecindario.

Finalizaba el año cuando los rojos tuvieron el propósito de tomar Oviedo a toda costa. El día de Navidad se ofreció tranquilo en sus primeras horas. Mezclados el elemento militar que descansaba del servicio con el elemento civil, el lugar escogido para el paseo presentaba un aspecto animadísimo. A las cuatro y media de la tarde, cuando era mayor la animación, los cañones enemigos rompieron el fuego sobre Oviedo. La calle Uría, que los artilleros enemigos sabían era lugar escogido para el paseo de gente pacífica, quedó sembrado de proyectiles. Hubo un momento de terror. La gente corría alocada. Sobre el asfalto, revolcándose en su sangre, quedaban muchos infelices mortalmente heridos. Aquel día, el mayor número de bajas lo sufrió el personal civil.

El día 22 de Diciembre habíamos realizado una operación para recuperar el depósito de aguas y la posición de Olivares que se juzgaban puntos de apoyo precisos para sostener la comunicación con Grado. Fué un día muy duro, terriblemente duro. El coronel Aranda, como en él es costumbre, cuidaba del curso de la operación situando el puesto de mando en lugar próximo a la línea de fuego. Era vivísimo el tiroteo y la artillería sostenía un enconado duelo. El coronel tenía su puesto en la loma de Pando y atendía a las incidencias del combate. De pronto Aranda se sintió herido: una bala de fusil le había alcanzado en el maxilar derecho. Era la hora en que los jefes debían correr el mismo peligro que los soldados.

Durante el asedio, la presencia de Aranda en los parapetos de Oviedo en los instantes que arceaba el fuego, tuvo la virtud de confortar con

el ejemplo de heroísmo que el jefe daba. Prácticamente en Oviedo tampoco podía sustraerse nadie a la posibilidad de ser herido o muerto. Todos se hallaban bajo el fuego cruzado de cañones y fusiles enemigos. Todos estuvieron bajo la acción de los aviones. Aranda procuró que su herida pasara inadvertida. No perdió la serenidad y, auxiliado por sus ayudantes, se retiró del puesto de mando. La bala le había producido destroz en el maxilar.

En el mes de Enero el enemigo decidió un nuevo ataque, contando con el auxilio de la artillería rusa que le había llegado en cantidad extraordinaria. Por efecto del cañoneo de las piezas rusas, quedaron destruidos muchos edificios, entre ellos la fábrica de armas, el taller de reparación de automóviles y los cuarteles de Pelayo y Guardia Civil.

Pero aún no había terminado el martirio de Oviedo. Aún habían de venir los apocalípticos días de Febre-

ro, la más terrible de las ofensivas rojas sobre la capital, y sus comunicaciones aún no se habían desarrollado. Fué infernal el aparato, tremenda la violencia. Ya nada podía impresionar a los defensores ni a los libertadores de Oviedo.

Por aquella fecha realizábamos nosotros las importantísimas operaciones del Jarama en el frente de Madrid, y acaso el mando rojo estimara conveniente una presión en el frente Norte, para entretener efectivos al crear de nuevo una gravísima situación en torno a la capital de Asturias. Si esos fueron los propósitos del Estado Mayor rojo, convengamos en que fracasaron en toda la línea. Oviedo se defendió con sus propios medios y los marxistas sufrieron un terrible descalabro.

En nuestro próximo reportaje diremos cómo y en qué medida fracasó el ataque rojo, rompiéndose contra los muros de la ciudad y contra las defensas de sus líneas de comunicación, los mejores elementos que el marxismo internacional había acumulado en Asturias.

Justo Sevillano.

Comisión Provincial de requisa de chatarra

El domicilio de la Comisión Provincial de requisa de chatarra, está en la Plaza del Teniente Arévalo, número 3, primero.

El solar para el almacén de chatarra, está situado contiguo a las obras del nuevo Gobierno civil, entre las carreteras de Madrid y de la Estación del Ferrocarril.

“Caballeros de la Muerte,”

(HIMNO-MARCHA)

La Banda del Requeté de Burgos ha iniciado, bajo la experta batuta de su director don Pablo de la Cruz, los ensayos de un nuevo himno titulado «Caballeros de la Muerte», compuesto expresamente para el glorioso Cuerpo de Antitanques que, como nadie ignora, se viene cubriendo de gloria en la actual campaña.

Bueno será hacer un poco de historia en torno a esta nueva obra musical para que nuestros lectores se den cabal cuenta de las razones que han motivado su aparición.

En el Hospital Militar de Burgos se encuentra, desde la batalla de Brunete, en la que fué herido, el sargento del Cuerpo de Antitanques, don Herminio Gómez, de Valderredible (Santander), militar cien por cien que ostenta en la bocamanga el bordado de una medalla militar colectiva y en el pecho ganada personalmente, por su brillante actuación, la Medalla Militar, testimonio fehaciente de un valor bien acreditado. En la ofensiva roja sobre el frente de Madrid, a principios de primavera, el valiente sargento mencionado «se cargó», él solito, trece tanques rusos, lo que le valió la condecoración que ostenta. En la batalla de Brunete también cobró otras varias piezas, resultando de gravedad herido en una pierna, herida de la que se encuentra convaleciente.

Pues bien. Hace algún tiempo propuso a sus jefes la conveniencia de que el Cuerpo tuviese un Himno propio, y, aceptada la iniciativa con todo entusiasmo, se dirigió el bravo sargento personalmente al ilustre compositor burgalés don Domingo Lázaro Lara, autor entre otras muchas obras, de mérito indiscutible, de «Boinas Rojas», y, para la letra, a otro burgalés que en «El Castellano» firma con el pseudónimo de «Sagitario».

Aceptado el honroso encargo, se puso manos a la obra y ya está en el horno el «pan», de donde saldrá bien pronto dispuesto a ser gustado por el público. El director de la Banda don Pablo de la Cruz, ha puesto su ingenio en la instrumentación del Himno.

Los autores no presumen—ello sería ridículo—de haber puesto una pica en Flandes. Más modestos, han hecho de su parte lo que buenamente han podido, para dar, dentro de

sus alcances, satisfacción, siquiera relativa, al autor de la idea y al Cuerpo a que pertenece.

Su deseo ha sido cumplir la palabra dada. Por lo demás la crítica tiene expedito el camino y a ella se someten de plano.

A continuación publicamos la letra, que dice así:

Centinela del Nombre de España la Patria lo pide, vengamos su honor: su enseña de gloria, la Fe de su entraña, la Cruz de su Historia su timbre de amor.

Del Oriente llegaron un día, en carros de muerte, los hijos del Mal: siniestros reptiles de estampa sombría, de torvos perfiles, y aliento letal.

Ya avanza, ya avanza la roja serpiente... Ya alcanza, ya alcanza la línea del frente... ¡El lauro te espera, soldado español!

Y en rápido tiro rompió el antitanque, lanzando un suspiro agónico el tanque que alumbraba, entre llamas, la puerta (del Sol).

Centinelas etc. etc.

Por la España inmortal ¡a la muerte! Por la España imperial ¡a luchar! Por la España, grande y fuerte ¡¡a triunfar!!

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el seño Capitán-Interventor de este servicio

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

Tip. y Enc. de Senén Martín.-AVILA

El 19 de octubre en Arenas de San Pedro

Con el mayor esplendor, con ese espíritu sano que es devoción y es fervor para todo fiel cristiano, se ha celebrado en Arenas de San Pedro, en el Santuario, una de aquellas novenas o, si queréis, novenario en honor de aquel austero penitente franciscano, espejo, norte, lucero que brilla para el humano con destellos de humildad y es antorcha, faro, lumbré, flor pura de santidad, esencia de castidad y ejemplo de reciedumbre.

Pedro de Alcántara, el Santo predilecto de Teresa, portento, mágico encanto que subyuga, que embelesa, tallado a la antigua usanza de los Santos verdaderos, modelo para enseñanza de nuestros imagineros...

Novenario extraordinario del Segundo Año Triunfal en magnífico santuario, en el ambiente claustral, en el templo relicario del espléndido horizonte, al que ha acudido la gente yendo a San Andrés del Monte a postarse reverente.

Dos oradores sagrados han seguido la costumbre—felicices, documentados—de hablar a la muchedumbre de la humildad, del ejemplo de aquel Santo de verdad, y se ha alterado en el templo la suave serenidad, y se ha visto animación porque es nuestra fe prolífica, y en el día del Patrono ha habido una gran función y una procesión magnífica...

Fray José Moya ha tenido la inspiración suficiente para tener embebido al público que allí ha ido a oír silenciosamente hablar a los corazones, sincero, de corazón. Don Gregorio Coronado esta función ha cerrado con el máximo esplendor, y su labor admirable en el rincón abulense ha de ser inolvidable para la gente arenense.

San Pedro, fiesta radiante que aquí de gloria se cubre. San Pedro, fiesta brillante: el diecinueve de octubre. En ese marco bucólico, gran filón para el pincel, es Arenas tan católico, tan «incendiado y tan fiel» que, olvidando viejos daños y personales rencillas, sus gentes, todos los años, allí se juntan sencillas confraternizando juntas, y, te soy franco, lector, que ni siquiera barruntas que haya entre ellas resquemor.

La humilde Comunidad del pintoresco convento del olor de santidad y marmóreo monumento, siguiendo una tradición, cortés, atenta y amable, reiteró la invitación que ya se ha hecho memorable y nuestras Autoridades, rememorando el pasado de otras felices edades, en el convento han estado, retornando agradecidos de los Padres Franciscanos de sayales parecidos a los campos castellanos.

Alfredo Olavarria

¿CALLOS? usando solo tres días el patentado UNGUENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones inofensivas. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

Servicios de Correos y Telégrafos DE AVILA Horario

- CORREOS
Apartados oficiales
Lista, Apartados y venta de sellos
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales
Giro postal y Caja de Ahorros
Repartos de correspondencia a domicilio
Recogida de buzones
Reclamaciones
Secretaría
TELEGRAFOS
Servicio de telegramas
Giro telegráfico

de ocho y media a nueve de diez a doce y de diecisiete a diecinueve
de diez a doce y de diecisiete a diecinueve
de diez a trece
Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.
En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.
De once a trece, excepto los domingos y días festivos.
De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.
Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Los domingos y días festivos no hay servicio.
Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Permanente.
De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

HORARIO DE TRENES EN AVILA

Table with columns SALIDAS and LLEGADAS, listing train numbers, destinations, and times.

Bibliografía

CALVO SOTELO, Estudio crítico de su obra.

Hemos leído con interés la obra que con estos títulos ha publicado don Bernardo Bernardez Romero. La gran figura de Calvo Sotelo, desaparecida en holocausto de Dios y de España, es tratada en la obra que comentamos con profundidad e inteligencia. Sin entrar en detalles biográficos, el librito del señor Bernardez analiza la obra del malogrado hacendista en sus principales creaciones, con un estudio crítico y documentado de los Estatutos provincial y municipal, el Regionalismo, los Decretos de 1926, el Monopolio de Petróleos, las conversiones y los presupuestos; estudio que debe interesar a cuantos se ocupan de la vida económica de nuestro país y de la estructuración del nuevo Estado.

La obra, editada por la Editorial «Cartel», de Vigo, va avalada con un retrato del biografiado en la portada.

Recoge tu chatarra que España la necesita. La Comisión encargada de su recogida en esta Provincia, te dirá dónde has de entregarla.

Advertisement for Bayer Aspirin. Includes the Bayer logo, the text '¿Qué es "Bayer"?' and 'ASPIRINA EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL'. Mentions that Bayer produces medicines since 50 years ago.

Servicio de automóviles de línea

Table listing bus routes: LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN, LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR, LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR, LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL, LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA, LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL, LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos, LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva).

OBRAS DEL PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

La próxima inauguración del Sanatorio-Enfermería de Santa Teresa en la provincia de Avila

Por J. NOGUERA TOLEDO.

(Conclusión) La provincia de Avila merece toda clase de plácemes porque ha demostrado ser una de las primeras provincias españolas que ha sabido darse cuenta de la importancia que para ella tiene el resolver a la perfección su problema tuberculoso, por ello, acudió a solicitar a llenar las suscripciones para costear camas con destino a la Enfermería-Sanatorio de Santa

portancias. Bien es verdad que desde el primer día que dieron comienzo las obras de adaptación de lo que fué balneario de Santa Teresa, el excelentísimo señor gobernador militar de Avila, coronel Peris de Vargas, prestó su ayuda incondicional y espléndida, facilitando hasta hoy tanto la costosa mano de obra como el transporte de materiales, que en estas circunstancias nos hubiesen sido muy difíciles de obtener a la perfección; por ello los abulenses amantes de su región deben también agradecer a estos hombres, españoles cien por cien, todos los desvelos que están sufriendo en pro de la Obra Nacional Antituberculosa. Si la cultura del pueblo español supiese darse cuenta de lo que significa la total resolución de este problema social, bien seguro reaccionaría vitoreando a los actuales dirigen-

tes de la Sanidad Nacional, cuyos moldes de antaño, mequinos y sin control, han roto para fundir los nuevos de una sanidad moderna y extensa que constituye el símbolo de la nueva España de Franco. A ellos debemos todos ayudarles, yo desde estas líneas hago un llamamiento a los buenos españoles para que acudan con sus ayudas económicas a las Juntas provinciales presididas por los señores gobernadores civiles de cada provincia, al objeto de lograr una rápida y total realización. Demos todos el ejemplo de nuestras aportaciones, cada uno en la medida de sus fuerzas y ajustando los criterios incluso al sentido utilitario: los patronos por sus obreros enfermos, los comerciantes por sus dependientes y, en fin, todos y cada uno de nosotros pensando en la posibilidad de tener que utilizar alguna

vez cualquiera de estos Sanatorios-Enfermerías para nosotros o los nuestros. Si obramos así, actuaremos con un sentido cristiano de la vida; si no, seguramente no mereceremos el sacrificio de los que, en estos momentos dan incluso hasta sus propias vidas por la España Grande, Única y Libre que todos, con nuestro Caudillo al frente, queremos forjar. En una serie de artículos que nos proponemos publicar, iremos dando normas y orientaciones sanitarias con objeto de llamar la atención de las autoridades rurales y del pueblo español sobre la importancia que tienen los problemas de la Lucha Antituberculosa, para que unos mejores conocimientos se percaten de que cuando un Estado fuerte, como el nuestro, se propone acometer con firmeza la resolución de estos grandes problemas, primero se mantiene

en actitud expectante para ver como reacciona el pueblo, con su índice de patriotismo, y cuando dicho Estado ve fallida esta reacción, o se desilusiona por su escasez, entonces no tendrá más remedio que imponer la obligación a todos. Yo espero que no se dará lugar a esto último; y que una vez más el pueblo español sabrá reaccionar con fe y con entusiasmo colaborando económicamente y con espontaneidad a la magnífica y sublime obra emprendida por el general Martínez Anido en pro del tuberculoso español.

AVILA AL DIA

Separación del colegio Veterinario

Por haber sido aprobadas por la superioridad las sanciones impuestas por la Asociación de Veterinarios han sido baja en el Colegio Oficial de Veterinarios los siguientes:

Don José Horcajada Sierra, de Navas del Marqués; don Federico Yustas Bustamante, de Avila; don Julito Morales Santos, de San Esteban del Valle; don José Sánchez Solana, de Barco de Avila; don Longinos Maqueda Zazo, de El Barraco; don Maximiliano Pérez Gómez, de Rasueros; y don Luis Díaz García, de Candeleda.

De Obras Públicas

Durante el pasado mes de octubre se han enajenado en esta provincia seis automóviles, todos ellos comprados por vecinos de Avila.

Los actos del S. E. U.

Mañana a las once en el Teatro Principal se inaugurarán los actos culturales del S. E. U. en esta ciudad. Hablarán don Francisco Abella Martín, del S. E. U. de Madrid; don Marcial José Bayo, profesor del Instituto; y don Juan Gómez Málaga, Delegado Provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las Jons.

Lotería Sevillana

Sorteo de Navidad, premio mayor tres millones de pesetas, precio del billete 500 pesetas, décimo a 50. Se sirven billetes por correo. Administración de Loterías, Santa Teresa, 11. Avila.

Maestros sancionados

Por orden de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y a propuesta de la Junta Depuradora del Magisterio, han sido repuestos en sus cargos con pérdida de los haberes que dejaron de percibir los siguientes maestros de la provincia de Avila:

Doña Perfecta de Miguel Barroso, San Juan de la Encinilla; don Lorenzo Muñoz, Navarredonda de la Sierra; doña María Clavelina Miguel Barreiro, Avila; don Florencio Ruiz Ramos, Palacios de Corneja; doña Filomena Hernández Varela, Ojos Albos; don Timoteo de la Fuente Gallego, Muñoz; don Restituto García Martín, Barco de Avila; y don Edilberto Hipola González, Aveinte.

LUIS BENITO MARTIN
GESTOR DE NEGOCIOS
Plaza de Santa Teresa, 5
AVILA

Desacato a la autoridad

Al ir a efectuar un embargo los agentes municipales, por deudas al Ayuntamiento, en el domicilio de un vecino de esta ciudad, éste insultó gravemente a los agentes intentando agredirlos. El padre del sujeto a que aludimos arrojó en los insultos teniendo que intervenir los vecinos. El hecho se ha puesto en conocimiento de la autoridad competente.

PERDIDA

de una maleta seminueva, vacía, envuelta en un saco, con las iniciales M. A. Puede entregarse al conductor del automóvil de Arévalo-Avila, pues se perdió desde la casa del Pinar a Avila el 26 de octubre. Se gratificará.

Accidente automovilista

En la carretera de Ramacastañas a San Martín de Valdeiglesias, término de Casavieja, chocaron dos automóviles, los cuales sufrieron desperfectos. En el accidente resultaron tres heridos, uno grave y dos leves, los cuales fueron asistidos en un hospital próximo.

Detenido

En El Arrenal ha sido detenido Angel Cortazar, el cual estaba reclamado por el Juzgado militar.

Denunciados

Se ha presentado una denuncia contra dos vecinos de Crespos por faltas al Código de circulación.

ARBOLES FRUTALES

De todas clases. Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a don Emilio Sánchez. Gran Hotel. Avila.

Depósito de Intendencia de Avila

Todo el que haya efectuado suministro alguno a este Depósito, y se le adeude el 60 o el 40 por 100 de sus facturas, lo comunicará con urgencia por escrito, indicando fecha de la factura, importe de la misma y cantidad cobrada a fin de proceder al abono del resto cuando por su turno le corresponda.

Avila 6 de noviembre de 1937. II Año Triunfal.—El capitán de Intendencia, José Tejero.

Alféreces provisionales de Infantería

Por la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación se ha publicado, en el «Boletín Oficial» del Estado n.º 347, una orden convocando un Curso de Formación de Alféreces Provisionales de Infantería, para servir estrictamente durante el tiempo que dure la campaña.

Dicho Curso se efectuará en la Academia de Avila para los procedentes de los Ejércitos del Norte y Centro, asignándose a la misma 500 plazas.

Los solicitantes deberán ser mayores de 18 años y no pasar de los 30 y reunir condiciones físicas adecuadas al cargo.

Podrán concurrir todos los individuos del Cuerpo de Suboficiales, Clases de tropa y soldados de las distintas Unidades del Ejército y de la Milicia Nacional, que hayan prestado, como mínimo cuatro meses de servicio de campaña en primera línea y se encuentren en posesión de un título, académico u oficial, entendiéndose por tal y como mínimo el de Bachiller, considerándose a dicho efecto y a título de ejemplo, el de Maestro, Perito Aparejador, Bachiller Eclesiástico, etc. y los de las distintas carreras del Estado.

Las solicitudes, dirigidas al coronel director de la Academia, serán admitidas hasta el día 15 de noviembre y el Curso, que durará 30 días lectivos, comenzará el 25 del mismo mes.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán los detalles y modelos de instancia.

Temperaturas de hoy
Máxima, 12'6 Mínima, 8'2.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 7 de noviembre de siete de la mañana a dos de la tarde, sexto grupo.

De dos a ocho séptimo grupo.
Por la noche a las nueve octavo grupo.

Para el día 8 de noviembre de siete de la mañana a dos de la tarde, primer grupo.

De dos a ocho, segundo grupo.
Por la noche, a las nueve, tercer grupo.

Comedor de Caridad

Señores que se citan por sí tienen la bondad de asistir a él la próxima semana:

Sacerdote, don Eduardo Martínez. Excmos. señores duques de Valencia y familia.

Don Francisco Ramírez y familia Don Pedro Alcover y familia.

Don Juan de la Puente y familia Don Celedonio Rufes y familia.

Don Eladio Hernández y familia. Doña Raíela Sánchez y familia.

Doña Isabel Pérez y familia.

Donativos

El señor primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Avila, un saco de garbanzos y tres sacos de alubias.

Señora viuda de Terrón, seis kilos de fideos y seis kilos de pipos.

Señor secretario del Ayuntamiento de Casasola, siete pesetas.

Doña Benita Fernández 50 pesetas para un extraordinario.

Don Lino García, nueve kilos de garbanzos.

Don Celedonio Rufes, tres kilos de fideos.

Ayer en el Principal

La función en honor de los alumnos de la Academia

Ayer tarde se celebró en el Teatro Principal la función organizada en honor de los tenientes alumnos de la Academia de Avila, con motivo de finalizar el cursillo.

Dió principio con la interpretación del himno «Oriamendi», interpretado por la Banda de música de la Milicia Nacional. Después se proyectó la película de gran interés «Bellezas de Marruecos español», con la entrega de la bandera al Batallón de Cazadores número 6.

La pequeña compañía de flechas nos deleitó con diversas composiciones poéticas y un jocoso diálogo, y por último el coro de la sección femenina de F. E. T. de las JONS cantó diversos números acompañados las señoritas al piano por el maestro Rodríguez.

En los intermedios la Banda de música de la Milicia Nacional interpretó diversas composiciones y al final los himnos de Falange y Nacional. Todos los que intervinieron en la función fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el salón.

Felicitemos cordialmente a los organizadores de la función, y muy especialmente al excelentísimo señor gobernador militar, señor Peris de Vargas, por el éxito obtenido en la fiesta de ayer.

El impulso generoso de todo buen español es acudir al llamamiento Nacional. ¡LA CHA-TARRA OS RECLAMA!

(Viene de la página 1.ª)

en el Ayuntamiento. En los pasillos se encontró con el gestor Prado Pevida, más conocido por el «Rebus», a quien preguntó:

—¿Qué puesto me vais a dar?
—El que tenías—le contestó el «Rebus».

El «Colongu» le replica entonces todo indignado:

—Pero entonces, yo que maté un cura ¿no tien pa vosotros ningún méritu?

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial

(Conclusión)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto último y reglamento provisional para su aplicación, esta Jefatura Provincial pone en conocimiento de todos los interesados, que esta provincia ha sido dividida en dos Comarcas: una en Avila y otra en Arévalo.

Corresponden a ésta última los pueblos de Aldeaseca, Arévalo, Barrmán, Bohodón (El), Cabezas de Alambre, Cabizuela, Canales, Castellanos de Zapardiel, Constanza, Donjimeno, Donvidas, Espinosa de los Caballeros, Fuente el Sauz, Fuentes de Año, Gutierre-Muñoz, Langa, Nava de Arévalo, Orbita, Palacios de Goda, Pedro Rodríguez, San Esteban de Zapardiel, San Pascual, San Vicente de Arévalo, Sinlabajos, Tifosillos Villanueva del Arenal. Estos pueblos más los agregados de la provincia de Segovia: Donhierro, Martimuñoz de la Dehesa, Montejo de Arévalo, Montuenga, San Cristóbal de la Vega, Raparriegos, Tolocirio, entregarán el trigo en los almacenes de Arévalo.

Adanero, Blascosancho, Hernansancho, Pajares, Sanchidrián, Santo Domingo de las Posadas, Vega de Santa María, Velayos, Villanueva de Gómez, Martimuñoz de las Posadas, (este último de la provincia de Segovia) entregarán su trigo en almacenes de Sanchidrián.

Albornos, Bernuy de Zapardiel, Bravos, Cabezas del Pozo, Cantiveros, Cisia, Collado de Contreras, Crespos, Fontiveros, Grandes, Herberos de Suso, Muñozgrande, Muñozmer del Peco, Muñozsancho, Narros del Castillo, Narros de Saldueña, Parral (El), Rivilla de Barajas, Salvadiós, Santo Tomás de Zabarcos, Sigeres, Viñegra de Moraña, Vita. Estos pueblos entregarán el trigo en almacenes de Crespos.

Bercial de Zapardiel, Blasconuño de Matcabras, Madrigal de las Altas Torres, Mambias, Moraleja de Matcabras. Estos pueblos entregarán su trigo en el almacén de Madrigal de las Altas Torres.

Al mismo tiempo se comunica que los pueblos de esta provincia: Ajo (El), Blascosmillán, Cabezas del Villar, Cebolla (La), Flores de Avila, Gimialcón, Horcajo de las Torres, Mancera de Arriba, Rasueros, Salvadiós, y San García de Ingelmos, pasan a depender de la Jefatura Provincial de la provincia de Salamanca.

Así mismo los pueblos de Aldeavieja, Blascoeles, y Maello pasan a depender de la Jefatura Provincial de la provincia de Segovia.

Iguamente todos los pueblos que componen el partido judicial de Arenas de San Pedro y los pueblos del partido de Cebreros: Adrada (La), Casillas, Cebreros, Escarabajosa, Fresnedilla, Higuera de las Dueñas, Navahondilla, Sotillo de la Adrada, y Tiemblo (El) pasan a depender de la Jefatura Provincial de Toledo.

Se pone en conocimiento de todos los productores y demás tenedores de trigo, que estando abiertos los Almacenes de este Servicio, establecidos en Avila (afueras del Puente Adaja), Piedrahita, Barco de Avila, Arévalo, Sanchidrián, Crespos y Madrigal, serán adquiridas en los mismos todas las partidas de trigo no superiores a 1.500 kgs. en los tres primeros y a 2.500 kgs. en los cuatro siguientes, y cuyos tenedores no hayan declarado mayor cantidad disponible para la venta en el Modelo C-1, cuyo ejemplar deberán acompañar a la partida que lleven.

Los demás tenedores de cantidad superior a las indicadas deberán hacer oferta de lo que deseen vender en las jefaturas Comarcales establecidas en Avila y Arévalo, bastando pasar dichas ofertas, de momento, en una simple carta dirigida al Jefe Comarcal respectivo.

Se hace público, para el general conocimiento, que las Oficinas de es-

Sindicato Español Universitario

Mañana día 7 y a las once celebrará en el Teatro Principal este Sindicato su primer acto del curso 1937-1938 en el que tomarán parte los camaradas

Francisco Abella Martín
del S. E. U. de Madrid

Marcial José Bayo
Profesor del Instituto

Juan Gómez Málaga

Delegado provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S.

¡Por la Universidad Imperial! ¡Estudio y Acción!

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Ecos de Sociedad

Todos los tanques de los rojos son rusos

Antes de entrar en ellos, los soldados dejan los documentos y el tabaco

Todas las unidades de tanque con que cuentan las masas armadas de los rojos, son exclusivamente rusas. Así lo afirma un prisionero cogido en el frente de Aragón que servía en una de dichas unidades.

Pertenecía precisamente al Regimiento salido el día 30 de agosto de Archena, donde está la escuela de tanques, y que en Rocketas permaneció por espacio de un mes, haciendo pruebas de marcha con los tanques de nuevo modelo. Estos son de fabricación rusa, más grandes que los primeramente traídos. Tienen el mismo cañón e idéntica ametralladora. Van ocupados por el conductor, un jefe tirador, que maneja la ametralladora y el cañón, disparando con el pie y un proveedor. Llevan a bordo cien proyectiles para el cañón y 36 tambores para la ametralladora, cada uno de los cuales, según cree, tiene 62 cartuchos. El motor del tanque es un 10 cilindros en V. de una potencia aproximada de 300 HP., con velocidad normal de 40 a 45 kilómetros, pero desmontando la cadena puede alcanzar en carretera llana hasta 120 kilómetros, según dicen los técnicos. Su peso es de 15 toneladas.

Toda la oficialidad de la unidad es rusa; en algunas compañías hay también españoles. El Regimiento está dividido en tres compañías, y cada una tiene 15 o 16 tanques. Los jefes de las compañías son rusos, y se entenden con los españoles se sirven de intérpretes de la misma nacionalidad.

El prisionero ignora las pérdidas de tanques que han podido sufrir, por haberse quedado inutilizado ya en el primer día de ataque aquí en el que servía. Antes de subir a los tanques todos sus servidores están obligados a entregar toda la documentación y el tabaco.

El prisionero ignora las pérdidas de tanques que han podido sufrir, por haberse quedado inutilizado ya en el primer día de ataque aquí en el que servía. Antes de subir a los tanques todos sus servidores están obligados a entregar toda la documentación y el tabaco.

El prisionero ignora las pérdidas de tanques que han podido sufrir, por haberse quedado inutilizado ya en el primer día de ataque aquí en el que servía. Antes de subir a los tanques todos sus servidores están obligados a entregar toda la documentación y el tabaco.

Pio XI inaugura la avenida de la Conciliación

ROMA.—A su regreso a la ciudad del Vaticano de su permanencia en Castel Gandolfo, Su Santidad Pio XI ha atravesado la nueva avenida que por derribo de los viejos «borghi» conduce a la basílica de San Pedro. Al llegar el coche del Pontífice a la plaza Pia se detuvo situándose frente al Lungotevere.

El Papa estuvo hablando con los arquitectos manifestando su opinión de que este arreglo debía alcanzar un resultado maravilloso. Habló muy largamente acerca de las diversas fases por que ha pasado la construcción de la inmensa mole, habiéndose detenido exactamente 13 minutos.

A la entrada de los antiguos «borghi» esperaba al Santo Padre una novedad agradable. Las dos lápidas «Borho Vecchio» y «Borgo Nuovo» habían desaparecido siendo sustituidas por una nueva lápida en la que figuraba la inscripción: «Via della Conciliazione—11 febbraio 1929—E. F. anno VII».

En esta forma la nueva denominación, o mejor dicho, la nueva Avenida ha sido inaugurada por el Sumo Pontífice.—(USI).

Boda

En la Parroquia de San Juan Bautista han contraído matrimonio la bella señorita Alejandra García González, hija del propietario de Muñedsáncho, don Marciano, con el acaudalado propietario de dicho pueblo don Arsenio Sánchez Díaz.

Bendijo la unión don Gregorio Coronado y fueron apadrinados por don Iluminado Sánchez García y la señorita Iluminada Sánchez, hermana del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete servido en el Hotel Jardín. Los novios, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron de viaje para distintas poblaciones.

Nombramiento

Ha sido nombrada auxiliar de Administración de la Diputación Provincial la inteligente señorita Laurita Casares, hija de nuestro buen amigo el oficial de prisiones afecto a la de Avila don Manuel. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Misas

El próximo lunes, a las 8, dará principio en la iglesia de San Juan un novenario de misas por el eterno descanso de don Simón Galindo Blazquez (q. e. p. d.).

Aniversario

Al cumplirse hoy el primer aniversario de la muerte de la que en vida fué distinguida Sra. D.ª Buenaventura Muñoz Muñoz, viuda de San Segundo, renovamos a sus hijos nuestro pésame, y muy particularmente a nuestro buen amigo don Fabriciano, interventor de esta Sucursal del Banco Central.

Con tal motivo el próximo día 8 se celebrarán misas varias en sufragio de su alma, en la parroquia de San Pedro Apóstol de esta ciudad, a las 8, 9 y 9 y media.

Necrológica

En el frente de Asturias ha muerto gloriosamente por Dios y por España habiendo recibido los Santos Sacramentos en pleno campo de batalla, el soldado del Regimiento de Infantería de San Quintín, don Laureano Saucedo García. Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Vicente un solemne funeral por el eterno descanso de su alma.

A sus padres, hermanos y demás familia, le enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida y pedimos por el eterno descanso del valeroso joven patriota.

FUISTE GENEROSO ENTREGANDO TU ORO PARA TU PATRIA. Ahora te pide una cosa sin valor para ti; todos los trozos de metal que poseas. Por pequeños que sean son útiles para España.

La Jefatura Provincial y la Jefatura Comarcal de Avila han sido establecidas en la calle del Duque de Alba, 10, primer piso, las que desde esta fecha, quedan abiertas de 10 a 14 y de 16 a 19 horas.

Avila 5 de noviembre de 1937. II Año Triunfal.—El jefe provincial, Mariano Hinojal.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las Oficinas Centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de febrero de 1937, según comunicación oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.

Viene, por lo tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros ramos.